

Ref. Exptes. 0012142/2011 - 0046943/2017

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1479/2011 de fecha 02 de Septiembre de 2011 se da por admitido al Licenciado Germán Brignone en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“Los procesos de adaptación en el teatro español contemporáneo: teoría y práctica de Juan Mayorga”***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Germán Brignone, titulado según R.D. N° 1479/2011 ***“ Los procesos de adaptación en el teatro español contemporáneo: teoría y práctica de Juan Mayorga”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Graciela Ferrero, Doctor Jorge Dubatti y la Doctora Adriana Musitano***; como miembro suplente el Doctor Silvio Mattoni.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 02 OCT 2017
RESOLUCION N°: 1111

ng

Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.